

**CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO**  
**OFICINA DEL REPRESENTANTE LUIS GUILLERMO LEÓN RODRÍGUEZ**  
**DISTRITO REPRESENTATIVO NÚMERO 24 DE PONCE**

4 de agosto de 2014

Sra. Melba Acosta Febú  
Secretaria  
Departamento de Hacienda de Puerto Rico

Distinguida Secretaria:

Reciba un cordial saludo. El pasado viernes, 1 de agosto, fue reseñado en la prensa un incidente que levanta mucha sospecha sobre los protocolos de seguridad implantados en la Lotería Electrónica, muy particularmente, los asociados al Impuesto de Ventas y Uso (IVU)-Loto, para salvaguardar la integridad y pureza de los sorteos realizados.

Según se desprende de un reportaje investigativo señalado en la cadena de televisión Wapa TV, un individuo de nombre José Cancel, logró acertar con la "suerte" y se llevó un premio de \$1,000.00 en el sorteo de la IVU-Loto realizado el 3 de mayo del corriente año. El boleto ganador del señor Cancel fue despachado en una estación de gasolina Shell, ubicada en la avenida Las Américas del municipio de Ponce.

Curiosamente, esta misma persona volvió a ser ganador, esta vez de dos sorteos de la IVU-Loto, cada uno con un premio de mil dólares, el día 26 de julio, un poco más de dos meses después de haberse premiado en el mismo modelo de juego. Para añadir a la particularidad de esta situación, ambos premios fueron obtenidos en el mismo establecimiento, un centro de ventas de piezas y servicio para vehículos Nissan conocido como Servicentro Ponce, también localizado en la Perla del Sur.

Levanta sospecha que un ciudadano pueda llevarse tres (3) premios del sorteo de la IVU-Loto, incluyendo dos de \$1,000.00 el mismo día, en la misma tienda y todos en el pueblo de Ponce, en menos de tres meses.

Como Secretaria del Departamento de Hacienda, usted entre otras cosas, tiene la encomienda de velar por la transparencia y garantizar la confianza del pueblo en el sorteo del IVU-Loto y de supervisar los recaudos y desempeños de los juegos de azar avalados por el Estado, tal como es el caso del IVU-Loto.

Ante la situación antes mencionada, entendemos que es meritorio que el departamento comience una investigación profunda sobre los protocolos de seguridad utilizados por la empresa "**Scientific Games, Inc.**", entidad encargada en administrar dicho juego de azar.

Además, estamos oficialmente solicitando que se comience una auditoría externa para corroborar la confiabilidad, seguridad y pureza de los sistemas y plataformas utilizadas en todo el proceso del IVU-Loto. Que se investigue y audite, desde la asignación del número de boleto al comprador, el sorteo y la adjudicación y pago final al presunto ganador.

La transparencia en los sorteos del IVU-Loto, es la base para que los ciudadanos que interesan ganarse el premio en dicho juego, le exijan a los comerciantes que le expidan su boleto, obligando al comerciante a que informe la venta al Departamento de Hacienda. Así logramos que el ciudadano fiscalice el recaudo del IVU, y aún así, la captación del IVU se estima en tan sólo un 47%. Esta singular suerte del señor José Cancel, ha levantado en la opinión pública, una bandera roja sobre la pureza del sistema, cosa que socava la confianza que el pueblo debería tener en la institución del IVU-Loto e incluso, ha manchado la confianza que el pueblo tiene en la Lotería Electrónica de Puerto Rico. Por eso es nuestra urgencia en iniciar una pesquisa sobre el asunto.

Sin otro particular al cual referirme, queda,

Lcdo. Luis Guillermo León Rodríguez, JD.  
Representante Distrito 24 de Ponce  
E-Mail: [lgleon24@gmail.com](mailto:lgleon24@gmail.com)  
Tel. (787) 622-4965